



Foro internacional
ISSN: 0185-013X
El Colegio de México

González Olvera, Pedro
¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinariedad y revisionismo
Foro internacional, vol. LXI, núm. 1, 2021, Enero-Marzo, pp. 214-221
El Colegio de México

DOI: 10.24201/fi.v61i1.2799

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59966339007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

ALBERTO LOZANO, RICARDO VILLANUEVA y DAVID SARQUÍS
(coords.), *¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplina-
riedad y revisionismo*, México, Asociación Mexicana de
Estudios Internacionales, Siglo XXI editores, 2019, 344 pp.

TRADICIÓN Y RUPTURA. EN BUSCA DE NUEVAS
NARRATIVAS PARA LAS RELACIONES
INTERNACIONALES

PEDRO GONZÁLEZ OLVERA
Universidad de Mar, Campus Huatulco
pedrogolvera@gmail.com

El acuerdo convencional más aceptado entre los profesio-
Enales de la disciplina de las Relaciones Internacionales
sostiene que ésta nació en 1919, al calor de la destrucción
apocalíptica provocada en la humanidad por la Primera Gue-
rra Mundial. Horrorizado, como muchos otros, por las dimen-
siones alcanzadas por el conflicto más sangriento de toda la
historia, el magnate y filántropo David Davies realizó una con-
siderable donación de 20 000 libras destinadas a la creación de
la primera cátedra sobre política internacional en la Universi-
dad de Aberyswyth, en Gales.

Tal sería la convención, aceptada durante mucho tiempo
como veraz pero, al cumplir 100 años, el acuerdo empezó a
desmoronarse, no por si sola sino por la acción de diversos
analistas de distintos ámbitos académicos inconformes con
esa fecha, considerada arbitraria, con poco sustento real y a
partir de la tesis de que los hechos demuestran con bases
muy firmes que los análisis de relaciones internacionales se
habrían iniciado desde antes de iniciado el siglo xx. A este
cuestionamiento se le ha denominado “revisionista”.

En tal contexto, desde luego muy simplificado, se da la
aparición de un libro coordinado por profesores e investi-
gadores del Instituto de Estudios Internacionales “Isidro Fa-
bela”, de la Universidad del Mar (Campus Huatulco): Alberto

Lozano Vázquez, David Sarquís Ramírez y Ricardo Villanueva, y David Jorge de El Colegio de México.

Desde su título, ¿*Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinariedad y revisionismo*, el libro de referencia no esconde el afán de sus coordinadores de agrupar un conjunto de ensayos cuyo objetivo, al menos de la mayoría, estriba en verificar con marcada precisión los sustentos comprobables, reales, de la centenaria convención. En la consecución de ese afán participan también otros reconocidos internacionalistas: Modesto Seara Vázquez, Celestino del Arenal, Kalevi Holsti, José Antonio Sanahuja, Luz Araceli González Urresti, Jonathan Luckhurst, Lucian M. Ashworth, Brian Schmidt, Hasmet M. Uluarte y Carlos Sanz Díaz.

Todos ellos aprovechan la oportunidad para participar en la discusión sobre temas que de tiempo atrás, casi desde la aparición de las Relaciones Internacionales como campo de estudio académico, forman parte del cúmulo de preocupaciones de los profesionales dedicados al estudio de los eventos que trascienden las fronteras de las unidades políticas, en este caso los Estados, y que dan vida a la sociedad internacional, es decir, las relaciones internacionales (con minúscula).

Para empezar, ¿existe en verdad una disciplina denominada Relaciones Internacionales (RI)?, ¿es ésta autónoma?, ¿es multidisciplinaria, transdisciplinaria o interdisciplinaria? ¿Es una rama de la Sociología (sociedad internacional) o de la Ciencia Política (política internacional)? ¿El Derecho Internacional es parte de las RI o tiene autonomía propia?, ¿qué decir de la Economía o, en qué campo debemos ubicar, por ejemplo a la economía política internacional?, ¿cuál es el lugar de la Historia en el estudio de las RI?, ¿debe ésta limitarse sólo a estudiar los problemas de la guerra y la paz?, ¿es posible la existencia de una teoría general de las RI? Las teorías con las que ya contamos, ¿son suficientemente sólidas para explicar los asuntos internacionales? ¿Contamos, en suma, con una identidad propia?, ¿se trata de una discusión bizantina? Y, finalmente, ¿podemos explicar mejor los he-

chos internacionales si concluimos que ya tenemos autonomía disciplinaria?

Todas éstas son preguntas que recorren las páginas de *¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinariedad y revisionismo*. Y las respuestas obtenidas son múltiples; podrán gustarnos o no, pero lo importante es que se instalan como estímulo para mantener y continuar una discusión todavía inacabada y llegar a algunas conclusiones que deberían servir para consolidar ese campo de estudio, problemático en varios sentidos, llamado Relaciones Internacionales.

En esta dirección, la narrativa “canónica” está siendo relativizada como nunca por el peso de nuevos enfoques teóricos producidos fuera Europa y Estados Unidos, y aun en estos países, que toman en cuenta factores y elementos antes pasados por alto: género, economía política, etnocentrismo y posibilidad de influir sobre el objeto de estudio.

Éste es, como los demuestran los autores de *¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinariedad y revisionismo*, el debate actual en el marco de la disciplina, debate en el que el realismo político –teoría de las mil vidas– representa el papel de adversario principal de los enfoques teóricos elaborados con el objetivo de llenar las lagunas, pequeñas, medianas o enormes, dejadas por aquél, preocupado sólo por justificar el uso del poder en función del interés nacional.

En el ensayo introductorio, Alberto Lozano menciona el espíritu revisionista del libro, inscrito en las corrientes teóricas conocidas en la actualidad como *reflexivas*, en el sentido de “cuestionar de manera autorreflexiva cómo la institución e institucionalidad de las RI llegó a existir”; dicho en otras palabras, la intención es analizar si las RI constituyen un campo de estudio o una disciplina y si esta nació en 1919. Lozano asegura, en el mismo tono de reflexión, que el libro constituye un “modesto intento por descolonizar, descentralizar y pluralizar la reflexión sobre las RI”, trastocando, aunque sea de paso, la forma en que hasta ahora se ha producido, en su mayoría, la producción y difusión del conocimiento de este

campo de estudios, disciplina, ciencia o como quiera llamar-se al finalizar la lectura del libro.

No hay uniformidad en los enfoques a los que se recurrió para abordar la tarea propuesta por Lozano. Cada uno de los autores tiene su propia perspectiva y saca sus conclusiones, varias de las cuales son contradictorias y en ello encuentro lo más sustancioso del libro.

De entrada, el Dr. Seara Vázquez (“Relaciones Internacionales: variaciones sobre un tema”) considera inútil el debate desatado sobre la definición y el origen de la disciplina y propone que los académicos de RI enfoquen su atención e interés en “el campo del conocimiento... que es el estudio de los problemas del mundo de hoy y del futuro”. Debe rechazarse la cuadrícula de la historia y del conocimiento, que son siempre fluidos y sin solución de continuidad, en la problemática del mundo; pero no solamente esto, debe buscarse la forma de influir sobre la realidad, fijando metas y procedimientos para conseguirlas, en beneficio de todos los pueblos del mundo, unidos indisolublemente en un destino común: la salvación o la destrucción asegurada para todos.

La fluidez que Seara Vázquez confiere a la realidad histórica está ligada directamente con la afirmación de Celestino del Arenal (“Relaciones Internacionales: una disciplina líquida”): las RI constituyen una disciplina “líquida”, en el sentido utilizado por el sociólogo polaco Zygmunt Bauman, para darle significado metafórico a los continuos cambios, la fluidez, la inestabilidad y la adaptación de las sociedades; características encontradas también en la disciplina y, en consecuencia, en los sucesos reales que busca organizar y entender.

Para demostrar su hipótesis, Del Arenal también recurre a la historia al hacer un breve recorrido por las teorías aparecidas a lo largo del siglo xx y los años transcurridos del xxi, tal y como ya lo había hecho en su libro *Etnocentrismo y teoría de relaciones internacionales*.

David Sarquís (“¿Un siglo de Relaciones Internacionales: ciencia o disciplina; desde dónde y para qué?”) nos ofrece una propuesta concreta para estudiar los hechos internacionales

desde la teoría de sistemas. Según Sarquís, el enfoque provisto por la teoría de sistemas no confunde sus modelos con la realidad, asume la conveniencia de representar el universo como un sistema gigante, autocontenido; de manera paralela, propone que el modelo es apenas una copia infiel de la realidad en la medida en que ésta es siempre más compleja.

Una aportación inscrita en la tendencia negativa de la existencia de una disciplina llamada RI es la de Kalevi Holsti (“¿La disciplina divisiva en declive? Reflexiones sobre el estudio actual de la Política Internacional”). Para este autor, los asuntos importantes, esos que merecen ser estudiados, son los que se agrupan en torno a la política internacional –causas de la guerra, condiciones para la paz, seguridad y orden–, sobre la cual afirma que no empezó a ser estudiada sistemáticamente sino hasta la Segunda Guerra Mundial.

Como refuerzo de esta premisa, Holsti sostiene la inexistencia de una disciplina omnicompreensiva de “Estudios Internacionales”; no obstante, la Política Internacional (con mayúsculas) sí es una disciplina como tal, porque tiene un núcleo normativo trascendente de lugar, personalidad e historia. Sin embargo, es imposible ignorar su declive, pues cada vez más se deja de lado el estudio de las guerras tradicionales (militares) y sus causas, similar a como los analistas se han apartado de los mecanismos para establecer la paz mundial, para enfocarse en la “guerra por otros medios”.

Otro conjunto de autores presenta sus ensayos unidos por un hilo conductor: elaborar una historia crítica del desarrollo de la disciplina, aprovechando como punto de partida (desechándola o aceptándola), la fecha que hasta ahora se consideraba la de inicio de la disciplina.

Antonio Sanahuja (“Ausencias y exclusiones: una mirada reflexiva sobre la constitución de las Relaciones Internacionales como disciplina”) ofrece un panorama completo y crítico de los enfoques aparecidos desde los años ochenta del siglo XX que cuestionan los postulados de las doctrinas estatocéntricas y etnocéntricas –realismo, conductismo, interdependencia, etcétera– por hacer caso omiso, voluntaria

o involuntariamente, de temas como la economía política internacional, su sesgo androcéntrico o su pretensión de cientificidad, sin tomar en cuenta el devenir histórico y las relaciones sociales siempre presentes en todas las etapas de la humanidad. Estos cuestionamientos representan la base del surgimiento del posestructuralismo, también conocido como neogramscianismo o incluso neomarxismo, la teoría crítica, las teorías feministas y el constructivismo.

En “Las Relaciones Internacionales como ejercicio de reflexión crítica: su trayectoria y los retos que enfrenta para el siglo XXI”, Luz Araceli González Uresti sí acepta la validez de la idea del nacimiento de la disciplina en 1919, con todo y lo convencional que pueda ser: “La magnitud del desastre, el temor del resurgimiento del conflicto armado, una fuerte crisis moral, la ruptura del orden establecido desde el Congreso de Viena, representaban en su momento factores imposibles de negar en la ‘revisión profunda de los supuestos en los que se asentaba el orden internacional’” y, por lo tanto, en la necesidad de organizar una nueva disciplina, la de Relaciones Internacionales, con el objetivo principal de alcanzar el grado más elevado de conocimiento sobre la realidad internacional.

Jonathan Luckhurst centra su ensayo (“La gobernanza global y la complejidad transversal de las relaciones internacionales”) en este relativamente nuevo concepto (gobernanza global) y en los estudios realizados sobre su contenido, para lo cual lo define como “el manejo formal e informal de temas transnacionales con repercusiones ‘globales’ o planetarias”, mediante el involucramiento de interrelaciones complejas de diversos actores y contextos organizacionales. Destaca, además, la cooperación internacional en temas de interés común (combate al cambio climático, metas de desarrollo de la ONU, primero del Milenio y luego Sostenibles), y la creciente atención de gobiernos y sociedad a los derechos de género, protección al trabajo y derecho internacional humanitario.

El artículo de Ricardo Villanueva Lira (“El primer gran debate en Relaciones Internacionales: ¿mito disciplinario?”)

tiene como objetivo demoler, aunque no sea ésta la palabra que usa el autor, dos “mitos” presentes en las “narrativas medulares” sobre la disciplina: su supuesto origen académico (1919) y la existencia de un primer “gran debate” entre idealistas y realistas, sustancial para el paulatino fortalecimiento de la discusión teórica, característica desde los años sesenta del siglo xx del nuevo campo de especialización de las ciencias sociales.

En una dirección similar, con una detallada historia de las RI, está el ensayo de Lucian M. Ashworth (“Los mitos que me enseñó mi profesor de Relaciones Internacionales. Reconstruyendo la historia del pensamiento internacional”), pues al igual que Villanueva, considera un mito, sólo que en este caso le fue transmitido por su o sus profesores del área. Este autor se concentra más en la discusión sobre el significado del término “potencia mundial” y de cómo diversos escritores empezaron a estudiar ya en ese tiempo (antes de 1919) la política exterior de las grandes potencias dentro de un “sistema global”, para pasar, con un “salto corto”, dice, a analizar la forma y la naturaleza del sistema internacional como tal.

Un tercer trabajo, con intenciones semejantes a las de Villanueva Lira y Ashworth, que son las de desarmar las convenciones emanadas de la Primera Guerra Mundial para el estudio de las Relaciones Internacionales, es el de Brian Schmidt (“Revisando la historia temprana de las relaciones internacionales: imperialismo, colonialismo y raza”). Este autor se enfoca en el tema de la historia o, según sus propias palabras, en el giro historiográfico que están experimentando las Relaciones Internacionales y el consecuente surgimiento de una perspectiva crítica que revisa la historia convencional, en la que, es evidente, se inscriben la generalidad de los autores participantes en el libro reseñado.

Un artículo de buena utilidad para los interesados en conocer el significado de la teoría crítica y las corrientes que la forman es el de Hasmat M. Uluorta, titulado “La teoría crítica de Relaciones Internacionales: panorama histórico, revisionismo y escenarios futuros”. Históricamente se destaca la

teoría feminista, en la medida en que se considera la más dinámica y con mayor iniciativa para combatir los fundamentos tradicionales de la disciplina, además de contar con una larga historia, no de hace algunos años, sino de cien o más. Los dos últimos capítulos son, por una parte, “Relaciones Internacionales y formación para la diplomacia en torno a la Primera Guerra Mundial: un estudio de caso”, de Carlos Sanz Díaz, dedicado al proceso de formación diplomática en España en el marco de esa conflagración desde el Instituto Diplomático y Centro de Estudios Marroquíes, y sirve de pretexto para informar a los lectores que el término de relaciones internacionales se usaba en España desde al menos 1848. Por otro lado, tenemos “Orden internacional e internacionalismos en disputa: las consecuencias de la Gran Guerra y el triángulo ideológico de entreguerras”, del profesor e investigador de El Colegio de México, David Jorge. Éste incluye una síntesis, acaso con una bien definida utilidad didáctica, del periodo que va del fin de la Gran Guerra al final del sistema bipolar surgido después de la Segunda Guerra Mundial, o sea 1919-1992.

El conjunto de lecturas contenidas en *¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinarietà y revisionismo* representan una excelente oportunidad de abrir un espacio de diálogo y discusión teórica. Más allá de sus posturas individuales respecto a la fecha convencional del origen de las RI con mayúscula, provocadores como son, autores y artículos presentan posiciones heterodoxas *vis à vis* la disciplina de las RI y su estatus en el conjunto de las ciencias sociales. Aprovechan bien la oportunidad para introducirnos en la intensa riqueza de una discusión que, a fuer de interminable y a veces calificada como inútil, ha servido de cualquier manera para hacer de las RI un campo de estudio fluido, líquido, en constante movimiento, conforme lo exige la cambiante realidad.